



## CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y QUE PRESENTAN NUEVOS MÉRITOS A 31 DE OCTUBRE DE 2024, RESPECTO DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE PROMOCIÓN INTERNA RELACIONADAS EN LOS ANEXOS I Y II

### ANTECEDENTES

**1º)** Con fecha 6 de marzo de 2025, fue publicada la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos, excluidos y que presentan nuevos méritos a 31 de octubre de 2024, respecto de las bolsas de trabajo de promoción interna relacionadas en los Anexos I y II.

**2º)** Con posterioridad, se ha detectado que por error se omitió el número de posición de los aspirantes admitidos hasta el cual se procede, por la correspondiente Subcomisión Técnica Específica, a la revisión y valoración de los méritos aportados por los mismos.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Único.** El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.





A la vista de lo expuesto

## RESUELVO

**Primero:** Corregir la Resolución de 5 de marzo de 2025 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud y **donde dice:**

### ANEXO I

Categoría/Opción
Administrativos
Albañiles
Analista de Sistemas
Analistas de Aplicaciones
Auxiliares Administrativos
Auxiliares de Enfermería
Auxiliares de Farmacia
Ayudante de Servicios
Calefactores
Carpinteros
Celadores
Cocineros (C2)
Conductores
Costureras
Diplomado Nutrición Humana y Dietética
Documentalistas (Grupo A)
Enfermería
Enfermería del Trabajo
Enfermeros Especialistas Familiar y Comunitaria
Enfermeros Especialistas en Pediatría
Enfermeros Especialistas en Salud Mental
Farmacéuticos
Físicos
Fisioterapeutas
Fontanería
Gestión Administrativa
Gobernanta





Higienistas Dentales
Ingenieros Industriales
Ingenieros Técnicos Industriales
Jardineros
Laboratorio de Genética Clínica
Lavanderas
Logopedas
Matronas
Médicos de Admisión y Documentación Clínica
Odontólogos-Estomatólogos
Peluqueros
Peones
Pinches
Pintura
Planchadoras
Psicólogos
Químicos
Superior de Administradores/Técnico de la Función Administrativa
Técnico Especialista Prevención en Riesgos Profesionales (C1)
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior (Grupo B)
Técnicos en Emergencias Sanitarias-Conductor
Técnicos en Emergencias Sanitarias-Teleoperador
Técnicos Especialistas de Informática
Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica
Técnicos Especialistas en Dietética Y Nutrición
Técnicos Especialistas en Documentación Sanitaria
Técnicos Especialistas en Laboratorio Diagnóstico Clínico
Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico
Técnicos Especialistas en Radioterapia
Telefonistas-Locutores
Terapeutas Ocupacionales
Trabajador Social/Asistente Social





## ANEXO II

- MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ALERGOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANGIOLOGÍA CIRUGÍA VASCULAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN APARATO DIGESTIVO
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA GENERAL
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA TORÁCICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ENDOCRINOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ELECTRORRADIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN FARMACIA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN GERIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN HEMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN INMUNOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEPORTIVA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO





- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA NUCLEAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEFROLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROCIRUGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN REHABILITACIÓN
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN REUMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN URGENCIA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN UROLOGÍA





**Debe decir:**

**ANEXO I**

Categoría/Opción	Posición
Administrativos	430
Albañiles	No se barema
Analista de Sistemas	25
Analistas de Aplicaciones	No se barema
Auxiliares Administrativos	497
Auxiliares de Enfermería	No se barema
Auxiliares de Farmacia	No se barema
Ayudante de Servicios	No se barema
Calefactores	No se barema
Carpinteros	No se barema
Celadores	No se barema
Cocineros (C2)	No se barema
Conductores	61
Costureras	No se barema
Diplomado Nutrición Humana y Dietética	No se barema
Documentalistas (Grupo A)	No se barema
Enfermería	Completa
Enfermería del Trabajo	Completa
Enfermeros Especialistas Familiar y Comunitaria	Completa
Enfermeros Especialistas en Pediatría	Completa
Enfermeros Especialistas en Salud Mental	Completa
Farmacéuticos	No se barema
Físicos	No se barema
Fisioterapeutas	17
Fontanería	No se barema
Gestión Administrativa	83
Gobernanta	4
Higienistas Dentales	No se barema
Ingenieros Industriales	No se barema
Ingenieros Técnicos Industriales	No se barema
Jardineros	No se barema
Laboratorio de Genética Clínica	No se barema
Lavanderas	No se barema
Logopedas	No se barema
Matronas	Completa
Médicos de Admisión y Documentación Clínica	No se barema
Odontólogos-Estomatólogos	No se barema





Peluqueros	No se barema
Peones	No se barema
Pinches	No se barema
Pintura	No se barema
Planchadoras	No se barema
Psicólogos	No se barema
Químicos	No se barema
Superior de Administradores/Técnico de la Función Administrativa	199
Técnico Especialista Prevención en Riesgos Profesionales (C1)	No se barema
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior (Grupo B)	35
Técnicos en Emergencias Sanitarias-Conductor	43
Técnicos en Emergencias Sanitarias-Teleoperador	No se barema
Técnicos Especialistas de Informática	23
Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica	8
Técnicos Especialistas en Dietética Y Nutrición	No se barema
Técnicos Especialistas en Documentación Sanitaria	No se barema
Técnicos Especialistas en Laboratorio Diagnóstico Clínico	157
Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico	77
Técnicos Especialistas en Radioterapia	No se barema
Telefonistas-Locutores	164
Terapeutas Ocupacionales	No se barema
Trabajador Social/Asistente Social	No se barema





## ANEXO II

### **Estas bolsas se bareman completas**

- MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ALERGOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANGIOLOGÍA CIRUGÍA VASCULAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN APARATO DIGESTIVO
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA GENERAL
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA TORÁCICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ENDOCRINOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ELECTRORRADIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN FARMACIA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN GERIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN HEMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN INMUNOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEPORTIVA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA





- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA NUCLEAR
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEFROLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROCIRUGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN NEUROLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN REHABILITACIÓN
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN REUMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGÍA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN URGENCIA HOSPITALARIA
- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN UROLOGÍA

**Segundo:** Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA DIRECTORA GERENTE

P. D. Resolución 12-02-2007, (BORM 22-03-2007)

La Directora General de Recursos Humanos

M. Carmen Riobó Serván

